COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo, a 24 de octubre de 2011

CPCP/ST/856/11

Dip. Ninfa Clara Salinas Sada
Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Presente

Estimada Señora Presidenta:

Por instrucciones del Dip. Jesús Alfonso Navarrete Prida, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Primero del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, ASÍ COMO DE LAS SOLICITUDES DE GESTIÓN O AMPLIACIÓN DE RECURSOS PROPUESTAS POR LOS LEGISLADORES, adjunto encontrará en fotocopia proposiciones con punto de acuerdo turnados a esta Comisión por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que corresponden a la competencia de la Comisión que Usted preside.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

Folio: 776

COMISIÓN DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
25 OCT 2011
RECIBIDO

Atentamente,

Lic. Flora Patricia Martínez Cranss
Secretaria Técnica.

FPMC/ACCH/mar*

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
LXV LEGISLATURA 2010-2013

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO

Asunto: Punto de Acuerdo propuesto por el Dip. Santiago Gustavo Pedro Cortes, y modificado a propuesta del Dip. Manuel Ibarra Mirano, que fue votado en la Sesión Ordinaria del Pleno de la LXV Legislatura, de fecha 29 de septiembre de 2011, denominado, **"SITUACIÓN DEL CAMPO DURANGUENSE Y FONDO EXTRAORDINARIO PARA SALVAR AL CAMPO DURANGUENSE"**

Remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
Octubre 13 del 2011.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
PALACIO LEGISLATIVO
AV. CONGRESO DE LA UNIÓN No. 66
EDIFICIO "D" PRIMER NIVEL
COL. EL PARQUE DEL. VENUSTIANO CARRANZA
MÉXICO, D.F. C.P. 15969

En Sesión Ordinaria verificada el día 29 de septiembre del presente año, la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Durango, aprobó el PUNTO DE ACUERDO, que a la letra dice:

PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, respetuosamente exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que dentro del Proceso de Análisis, Discusión y Aprobación del Presupuesto de Egresos para el año 2012, se considere destinar los recursos necesarios para constituir un Fondo de Emergencia para salvar al Campo Duranguense, Así como la declaración de emergencia por desastres naturales por la afectación en los cultivos, y ganado al Estado de Durango, además de ser un respetuoso exhorto a los tres niveles de Gobierno para que incrementen de manera urgente una Bolsa de Recursos Extraordinarios para la atención en el presente año.".

Sin otro particular nos es grato reiterar a Usted (es) las seguridades de nuestra consideración atenta y distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN
Victoria de Durango, Dgo., a 3 de Octubre de 2011

DIPUTADO ALFONSO PALACIO JÁQUEZ
SECRETARIO

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA
SECRETARIA